AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE SUBDIRECTOR DE CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO

CONSIDERANDO

Que la ordenadora del gasto, Subdirectora de Centro (E) del SENA, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar Cincuenta y Nueve (59) Instructores con el siguiente objeto igual: "*Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los aprendices del Centro de Manufactura en Textil y Cuero en los diferentes niveles y modalidades de formación*".

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3º del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 2154 de 2024.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por la ordenadora del gasto, subdirectora de Centro (E) en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Subdirectora de Centro (E) que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el CDP No. 2025 del 09 de enero de 2025.

En consecuencia, esta Subdirección de Centro

AUTORIZA

A contratar los servicios de cincuenta y nueve (59) instructores con el siguiente objeto igual: "*Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los aprendices del Centro de Manufactura en Textil y Cuero en los diferentes niveles y modalidades de formación*".

Dada en Bogotá a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2025.

Autorización No.

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
Subdirectora (E) del Centro
de Manufactura en Textil y Cuero

VoBo. Mónica Cuadros Sierra. Coordinadora del Grupo Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur

Proyectó: Ginna Silva Cargo: Contratación - CMTC
Revisó: Yessica Castañeda Cargo: Abogada – CMTC
Revisó: Cargo: Abogado - GAAICS

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN.

LA SUBDIRECTORA DEL CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTIL Y CUERO DEL SENA
CONSIDERANDO:

Que el Centro de Manufactura en Textil y Cuero requiere contratar la prestación de servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 2154 de 2024.

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Manufactura en Textil y Cuero, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta(e) Subdirección de Centro acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "*Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los aprendices del Centro de Manufactura en Textil y Cuero en los diferentes niveles y modalidades de formación*".

Que por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2025.

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
Subdirectora del Centro
de Manufactura en Textil y Cuero

VoBo. Mónica Cuadros Sierra. Coordinadora del Grupo Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur
Proyectó: GINNA SILVA Cargo: Apoyo contratación - CMTC
Revisó: Yessica Castañeda Cargo: Abogada – CMTC
Revisó: Cargo: Abogado - GAAICS
Anexo: Estudio Previo – CDP

PROCESO					
CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES					
NOMBRE DEL FORMATO					
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS PARA INSTRUCTOR					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PARA DETERMINAR LA CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE INSTRUCTOR

OBJETO:	Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para el desarrollo de habilidades y competencias de los aprendices del Centro de Manufactura en Textil y Cuero en los diferentes niveles y modalidades de formación.

De conformidad con lo establecido en los numerales 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 20 del Decreto 1510 de 2013 Decreto compilado por el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, así como lo dispuesto en el literal h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, artículo 2.8.4.4.5 y subsiguientes del Decreto 1068 de 2015 y artículo 3º del Decreto 371 de 2021, el Centro de Manufactura en Textil y Cuero del SENA, requiere contratar los servicios personales para atender la necesidad que a continuación se describe:

1. **Justificación de la necesidad de la contratación:**

El SENA es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo, encargado de cumplir la función que corresponde al Estado de invertir en el desarrollo social y técnico de los trabajadores colombianos, ofreciendo y ejecutando la formación profesional integral, para la incorporación y el desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país, como lo establece la Ley 119 de 1994.

A partir del Decreto 249 del 2004 las Regionales deben “ARTÍCULO 24. Funciones de las Direcciones Regionales y de la Dirección del Distrito Capital: Son funciones de las Direcciones Regionales y de la Dirección del Distrito Capital, las siguientes: 1. Asegurar que las políticas, objetivos, estrategias, planes, programas, normas y procedimientos adoptados por la entidad se cumplan, para garantizar el cumplimiento de la misión del SENA. 14. Garantizar que, en los Centros de Formación a su cargo,

la selección y contratación de personal se adelante de acuerdo con los criterios académicos y técnicos establecidos por la institución, y el cumplimiento de la dedicación por parte de cada instructor en actividades directas de Formación Profesional Integral.

Por su parte y de conformidad con el Art. 25 del Decreto 249 de 2004 "(…) por el cual se modifica la estructura del Servicio Nacional de Aprendizaje, SENA(…)", se establece que los Centros de Formación son las dependencias responsables de la prestación de los servicios de formación profesional integral, los servicios tecnológicos, la promoción y el desarrollo del empresarismo, la normalización y evaluación de competencias laborales, en interacción con entes públicos y privados y en articulación con las cadenas productivas y sectores económicos.

Así mismo, los Centros de Formación y en particular, El Centro de Manufactura en Textil y Cuero - SENA- Regional Distrito Capital, tiene necesidades del orden administrativo, de formación y de gestión en la Entidad; las cuales exigen ser satisfechas a fin de generar el cumplimiento eficaz y oportuno de las tareas administrativas y de formación impuestas por el Art. 209 de la Constitución Política de Colombia de 1991; y estructural y funcionalmente por la Dirección General de la Entidad. Este es el objetivo a satisfacer con la presente contratación.

- Las necesidades de personal del SENA no se enmarcan en las 4 causales establecidas actualmente por el artículo 21 de la Ley 909 de 2004 para crear empleos de carácter temporal, y estamos adelantando los trámites para pasar los 800 cargos de la planta temporal a la planta permanente.

- A la fecha el SENA no tiene presupuesto en el 2025 para realizar estudios técnicos y de cargas de trabajo, ni para asumir costos de nómina superiores a los 1.152 cargos que están en trámite de creación.

Que revisada la planta de personal del Centro de Manufactura en Textil y Cuero y teniendo en cuenta que el SENA se encuentra en este momento en imposibilidad física, técnica, presupuestal y financiera de ampliar su planta de personal en el 2025 en un número de cargos superior a los 1.152 que se encuentran en trámite en las entidades del Gobierno Nacional, y ante la necesidad de garantizar la adecuada prestación de sus servicios, frente al lineamiento impartido por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y la Escuela Superior de Administración Pública – ESAP en la Circular Conjunta No. 100-005 del 29 de diciembre de 2022, en cuanto a que "3. La contratación directa a través del contrato de prestación de servicios y de apoyo a la gestión deberán tener un término de duración hasta el 26 de diciembre de 2025", está basado en el supuesto que las entidades públicas podrán realizar en ese tiempo los estudios técnicos y los trámites para la formalización de las plantas de personal que requieran, de forma que las actividades que realizan los contratistas sean asumidas al cabo de ese tiempo por los nuevos cargos de las plantas de personal, que de preferencia serán temporales.

Teniendo en cuenta que se requiere personal con un conocimiento técnico especializado de acuerdo con los diseños curriculares de cada uno de los programas de formación impartidos por el

centro en materias determinadas tales como, se requiere contratar cincuenta y nueve (59) instructores; para que ejecuten el objeto relacionado inicialmente y atiendan la formación de acuerdo con el calendario académico del 2025.

Se fijó para la vigencia 2025, una meta para el Centro de Centro de Manufactura en Textil y Cuero así:

NIVEL DE FORMACIÓN	METAS CUPOS
Otra Titulada (operarios)	1.854
Operarios	15
Auxiliares	90
Técnico Presencial	1.177
Técnico Virtual	304
Técnico Full popular	15
Técnico Campesena	15
Técnico Integración	514
Total, Técnico	**1.995**
FORMACION LABORAL	**3.984**
Tecnólogo Presencial	797
Tecnólogo Virtual	768
Total, Tecnólogo	**1.565**
FORMACION SUPERIOR	**1.565**
TOTAL, TITULADA	**5.549**

La necesidad de contratación quedó evidenciada y sustentada en el Plan Anual de Adquisiciones del Centro, elaborado por la Subdirectora (E) del Centro y los Coordinadores Académicos del mismo, teniendo en cuenta la caracterización tecnológica del Centro, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro, las metas de formación establecidas en el Plan Operativo Anual, el análisis de la insuficiencia de personal de planta o de la especialidad requerida, la disponibilidad presupuestal global, y las horas requeridas para atender las acciones de formación programadas. Los recursos asignados se ejecutarán de acuerdo con los plazos establecidos anteriormente contribuyendo así a los logros del plan de acción del SENA, mediante la oferta y ejecución de la formación profesional Integral, para incorporación y desarrollo de las personas en actividades productivas que contribuyan al desarrollo social, económico y tecnológico del país.

De acuerdo con lo anterior y una vez realizado lo determinado en el Decreto 444 del 29 de marzo de 2022 en su artículo 3 “Las entidades que hacen parte del Presupuesto General de la Nación deben realizar una revisión previa y rigurosa de las razones que justifiquen la contratación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión” y la Circular 01-03-2023- 000212 y 01-03-2024-000278, firmada por el Director General en la cual se menciona que la contratación de prestación de servicios debe realizarse únicamente con relación al personal indispensable para suplir actividades donde la planta de personal es insuficiente, por lo tanto, resulta necesaria la

contratación puesto que surge en razón a que el Centro no cuenta en su planta con el personal suficiente, por lo que se requiere contratar Cincuenta y nueve (59) instructores; para que ejecuten el objeto relacionado inicialmente y atiendan la formación de acuerdo con el calendario académico del 2025.

Tratándose de actividades en las que prima el intelecto y requiriendo personal con un grado de conocimiento especializado y además no existiendo o siendo insuficiente la planta de personal adoptada por el Gobierno Nacional y asignada al Centro de Manufactura en Textil y Cuero, la alternativa legal con que cuenta la entidad para suplir la necesidad temporal que tiene, es mediante la celebración de un contrato de prestación de servicios personales con una persona natural, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones que se indican en este documento, lo anterior conforme al artículo 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, que establece: “Son contratos de prestación de servicios los que celebren las entidades estatales para desarrollar actividades relacionadas con la administración o funcionamiento de la entidad. Estos contratos sólo podrán celebrarse con personas naturales cuando dichas actividades no puedan realizarse con personal de planta o requieran conocimiento especializados. // En ningún caso estos contratos generan relación laboral ni prestaciones sociales y se celebrarán por el término estrictamente indispensable”.

Numero de consecutivo del PAA utilizado para la presente contratación.

11_9212_125	11_9212_135	11_9212_145	11_9212_155	11_9212_165	11_9212_074
11_9212_126	11_9212_136	11_9212_146	11_9212_156	11_9212_166	11_9212_075
11_9212_127	11_9212_137	11_9212_147	11_9212_157	11_9212_167	11_9212_076
11_9212_128	11_9212_138	11_9212_148	11_9212_158	11_9212_168	11_9212_077
11_9212_129	11_9212_139	11_9212_149	11_9212_159	11_9212_169	11_9212_078
11_9212_130	11_9212_140	11_9212_150	11_9212_160	11_9212_170	11_9212_079
11_9212_131	11_9212_141	11_9212_151	11_9212_161	11_9212_171	11_9212_080
11_9212_132	11_9212_142	11_9212_152	11_9212_162	11_9212_172	11_9212_081
11_9212_133	11_9212_143	11_9212_153	11_9212_163	11_9212_069	11_9212_082
11_9212_134	11_9212_144	11_9212_154	11_9212_164	11_9212_073	

2. Obligaciones Específicas:

1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados.
2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación.
3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.
4. Así mismo, de acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas establecidas en cada programa de formación.

5. Desarrollar el programa de formación en el cual he sido designado (Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar los procesos de aprendizaje), a través de la formación por competencias laborales, como estrategia metodológica institucional, asumiendo el rol como instructor del proceso de aprendizaje, en el marco del aprendizaje autónomo, haciendo uso de la infraestructura disponible en la entidad y las condiciones tecnológicas del SENA, en particular para el programa de formación.
6. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.
7. Rendir los informes (planillas, reportes y demás formatos) requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte Formación Profesional, dentro de los plazos estipulados por la Coordinación Académica del Centro para tal efecto.
8. Cumplir y hacer cumplir los protocolos, normas, reglamentos e instrucciones de uso de los ambientes de formación y reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Ia Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST. Así como el aseo y el cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos.
9. Participar activamente en el logro de los indicadores de Alta Calidad establecidos para el Centro de Formación.
10. Asistir a todas las reuniones convocadas por el Centro, la Dirección Regional y/o la Dirección General del SENA.
11. Presentar y entregar a la Supervisión de contratos los informes mensuales de ejecución sobre las actividades realizadas, novedades o inconvenientes que se presenten durante la ejecución del contrato; con los soportes correspondientes.
12. Vigilar y salvaguardar los bienes que hagan parte del patrimonio del SENA o de otras entidades o de particulares puestos al servicio de la entidad, y que le hayan sido entregados para el desarrollo del objeto del contrato, por lo que son sujetos de control y vigilancia. En consecuencia, deberán sujetarse a las guías y/o procedimientos aplicables a los bienes fijados en la plataforma Compromiso; adicionalmente deberá estar atento a los mantenimientos preventivos y correctivos de los elementos, así como la hoja de vida de los bienes en la cual se date la información actualizada de los mismos, dar cuenta sobre la entrega de los bienes al supervisor y/o interventor del contrato respectivo y a los órganos de control fiscal y disciplinario, de ser procedente.
13. Atender oportunamente todos los demás requerimientos solicitados.

3. Identificación del Contrato a Celebrar:

El contrato a suscribir es de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión teniendo en cuenta los artículos 32 – numeral 3 de la Ley 80 de 1993, 2 – literal h) del numeral 4 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

De conformidad con las normas mencionadas, este contrato en ningún caso genera relación laboral ni prestaciones sociales, no tiene subordinación y se celebrará por el término estrictamente indispensable.

4. Competencias Técnicas y Personales:

La persona natural deberá ejecutar el objeto del contrato a partir de los conocimientos y experiencia relacionada descritos en el presente estudio previo, además de contar con buenas relaciones interpersonales con clientes internos y/o externos, uso eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación, capacidad de trabajo en equipo y liderazgo.

ITEM	PROGRAMA DE FORMACIÓN	COMPETENCIA A DESARROLLAR	FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA RELACIONADA	NO. DE INSTRUCT. A CONTRATAR
1	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE (TIC) CODIGO: 228118 V1	UTILIZAR HERRAMIENTAS INFORMÁTICAS DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DE MANEJO DE INFORMACIÓN CÓDIGO: 220501046	Tecnólogo o profesional en áreas afines con tecnologías de la información y la comunicación.	Mínimo, dieciocho (18) meses de experiencia laboral, de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia en el área.	**2**
2	ANALISIS Y DESARROLLO DE SOFTWARE. (PROGRAMACIÓN) CODIGO: 228118 V1	DESARROLLAR LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE DE ACUERDO CON EL DISEÑO Y METODOLOGÍAS DE DESARROLLO CÓDIGO: 220501096	Tecnólogo o profesional en sistemas y afines, con conocimientos en:* sistemas de gestión de bases de datos.* lenguajes de programación orientados a objetos (c#, java, JavaScript, pH, Python, ruby).* plataformas de desarrollo para móviles.* conocimientos aplicado al ciclo de vida del software.* conocimiento de modelos y disciplinas de calidad de software.* conocimiento de metodologías tradicionales y ágiles aplicadas en el desarrollo de software.* pruebas de software.* DreamWorks de desarrollo (front-end, back-end).* conocimiento de tecnologías emergentes y disruptivas (iota,	- Veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia.	**2**

			blockchain, big data, machine learning).preferiblemente con certificaciones internacionales en tecnologías aplicadas al desarrollo de software.		
3	ANIMACION DIGITAL CODIGO: 513601 V3	ANIMAR ELEMENTOS DE LA ESCENA SEGÚN TÉCNICAS Y ESPECIFICACIONES DEL PROYECTO CÓDIGO: 220501084	Requisitos académicos: profesional en diseño gráfico, diseñador visual artes plásticas, artes visuales, ing. multimedia, tecnólogo animación digital, animación 3d, ilustración para producciones audiovisuales o carreras afines	Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis meses de labores de docencia	**1**
4	ASESORÍA COMERCIAL CODIGO: 631101 V2	MONITOREAR AL CLIENTE DE ACUERDO CON METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO. CÓDIGO: 260101034	Requisitos académicos: **alternativa 1**. título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de administración; o economía; o ingeniería industrial y afines. estos tecnólogos deben estar asociados a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento tecnólogos en mercadeo, gestión de mercados, gestión empresarial, gestión administrativa. **alternativa 2**. título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en administración, economía o ingeniería industrial y afines. estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y	Experiencia laboral: alternativa 1treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia alternativa 2veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de ventas y doce (12) meses en docencia	**1**

			áreas de conocimiento ingeniero de mercados, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad.		
5	DESARROLLO DE COLECCIONES DE CALZADO Y MARROQUINERIA CODIGO: 524533 V1	ELABORAR MUESTRAS DE CALZADO Y MARROQUINERÍA CÓDIGO 291501034	**Alternativa 1:** Título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: diseño u otros programas asociados a bellas artes; o ingeniería industrial y afines; ó ingeniería biomédica y afines ó ingeniería mecánica y afines; química y afines; ó ingeniería química y afines. **Alternativa 2:** Título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: diseño; o ingeniería industrial y afines; u otros programas asociados a bellas artes; ó ingeniería biomédica y afines ó ingeniería mecánica y afines; química y afines; ó ingeniería química y afines.	**Alternativa 1:** Treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la fabricación de calzado y de marroquinería y doce (12) meses en docencia. **Alternativa 2:** Veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la fabricación de calzado y de marroquinería y doce (12) meses en docencia.	**1**
6	CONFECCIÓN INDUSTRIAL CODIGO: 922502 V 1	ADMINISTRAR EL PERSONAL DE PRODUCCIÓN EN CONFECCIONES BUSCANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE PRODUCCIÓN. CÓDIGO: 290601084	**Requisitos académicos:** el programa requiere de un equipo de instructores técnicos conformado por tecnólogo en confección industrial ingeniero de producción o ingeniero industrial. Administrador de empresas o abogado.	Experiencia laboral: mínimo 24 meses de vinculación laboral con el área de su profesión	**1**

7	CONTROL DE CALIDAD EN CONFECCIÓN INDUSTRIAL CODIGO: 935500 V1	CONTROLAR LAS OPERACIONES DE COSTURA DE ACUERDO CON PARÁMETROS DE CALIDAD CÓDIGO: 290601231	Requisitos académicos: alternativa 1 título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n. b. c) alternativa 2 título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n. b. c) alternativa 3 título de profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n. b. c)	Experiencia laboral: alternativa 1treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veintiocho (24) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (12) meses en labores de docencia alternativa 2treinta y seis (36) meses de experiencia de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia alternativa 3veinticuatro (24) meses de experiencia de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	**1**
8	DESARROLLO DE COLECCIONES PARA LA INDUSTRIA DE LA MODA CODIGO: 524300 V1	DISEÑAR PRENDAS DE VESTIR SEGÚN TÉCNICAS DE DISEÑO Y NORMATIVA CÓDIGO: 290601216	Requisitos académicos: requisitos académicos: alternativa 1título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño. denominaciones: diseño de vestuario, diseño industrial, ingeniero de diseño, diseño de modas, diseño de indumentaria, diseño gráfico, diseñador textil, profesiones afines. alternativa 2titulo tecnológico en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en diseño. denominaciones: tecnólogo en diseño de modas, tecnólogo en diseño para la industria de	Experiencia laboral; **alternativa 1** veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en empresas del sector y evidencia de experiencia en proyectos de diseño para la industria de la moda y/o sistema moda. **alternativa 2** veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán	**2**

			la moda. título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en arte. denominaciones: artista plástico, artista visual, arquitecto profesiones afines.	relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia. veinticuatro (24) meses de vinculación laboral en empresas del sector y evidencia de experiencia en proyectos de diseño para la industria de la moda y/o sistema moda.	
9	DESARROLLO PUBLICITARIO CODIGO: 124100 V1	CONSTRUIR EL BRIEF SEGÚN METODOLOGÍAS DE DIAGNÓSTICO ORGANIZACIONAL CÓDIGO: 260101051	Título profesional universitario en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: artes plásticas, visuales y afines, diseño, publicidad y afines administración, economía o ingeniería industrial y afines a estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño y se citan los títulos obtenidos, núcleos básicos de conocimiento y áreas de conocimiento: publicista, diseñador gráfico, diseñador industrial, ingeniero de mercados, ingeniero industrial, administración de empresas, mercadólogo, profesional en mercadeo y publicidad.	Experiencia laboral: veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales doce (12) meses estarán relacionados con el área de publicidad, diseño gráfico, mercadeo, ventas y comercialización, en desarrollo del objeto de la formación profesional a la que se dedica el cargo y doce (12) meses en labores de docencia.	**2**

10	ELABORACIÓN DE OBJETOS ARTESANALES CON FIBRAS TEXTILES CODIGO: 934200 V1	OPERAR TELAR SEGÚN TÉCNICA DE CALADA MANUAL CÓDIGO: 250701119	Requisitos académicos: alternativa 1: certificado de técnico en el área ocupacional 52 ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 526: artesanos subgrupo 5262-tejedores. (ver anexo c.n.o). alternativa 2: título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento: diseño. ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena) alternativa 3: título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño. ver anexos: (n.b.c.), (titulos sena). alternativa 4: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: artes plásticas, visuales y afines; o diseño. (ver anexo n.b.c).	Experiencia laboral: **alternativa 1:** cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. **alternativa 2:** treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia o instrucción certificada por entidad legalmente reconocida. **alternativa 3:** treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia. **alternativa 4:** veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de textil artesanal y doce (12) meses en docencia	**1**
11	GESTIÓN DE MERCADOS CODIGO: 621113 V1	DIRIGIR EL TALENTO HUMANO SEGÚN NECESIDADES DE LA ORGANIZACIÓN. CÓDIGO: 210101005	Requisitos académicos: el programa requiere de un equipo de instructores técnicos, conformado por: profesional universitario o tecnólogo en administración de empresas, contaduría y/o ciencias afines. profesional universitario o tecnólogo en mercadología; mercadeo y publicidad; mercadeo publicidad y ventas; mercadotecnia.	Experiencia laboral mínimo 24 (meses) con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y un año en labores de docencia en mercadeo	**2**

			profesional o tecnólogo en programas de formación relacionados con los procesos de gestión logística en la cadena de abastecimiento.		
12	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES CODIGO: 228118 V1	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - ACTIVIDAD FÍSICA Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES CÓDIGO: 230101507	título de técnico profesional, o tecnólogo, o profesional en los núcleos de conocimiento de deportes, educación física y recreación y tarjeta profesional cuando lo exija la ley	Técnico: cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción, para tecnólogo: treinta (30) meses de experiencia distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, para profesional: veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	**1**
13	INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - DERECHOS HUMANOS Y FUNDAMENTALES EN EL TRABAJO CODIGO: 228118 V1	EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO EN EL MARCO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y LOS CONVENIOS INTERNACIONALES CÓDIGO: 210201501	**Opción 1** certificado de aptitud profesional en todas las ocupaciones del nivel 2, o 3, o 4; **opción 2** nivel técnico en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, **opción 3** nivel tecnólogo en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento, **opción 4** título profesional en cualquiera de los núcleos básicos de conocimiento y tarjeta profesional en los casos estipulados por ley.	**opción 1** cuarenta y ocho (48) meses de experiencia distribuida así: treinta y seis (36) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área derechos humanos y fundamentales en el trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción, **opción 2** cuarenta y dos (42) meses de experiencia distribuida así: treinta (30) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de derechos humanos y fundamentales en el trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción,	**3**

				opción 3 treinta (30) meses de experiencia distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de derechos humanos y fundamentales en el trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción o instrucción, veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área de derechos humanos y fundamentales en el trabajo y doce (12) meses en docencia o instrucción.	
14	INSTITUCIONAL DE INTEGRALIDAD DE LA FORMACIÓN - INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA CODIGO: 228118 V1	INTERACCIÓN CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS, CON LA NATURALEZA Y CON LA TRASCENDENCIA ENRIQUE LOW MURTRA- INTERACTUAR EN EL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL DE ACUERDO CON PRINCIPIOS ÉTICOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CULTURA DE PAZ. CÓDIGO: 240201526	Título profesional en los núcleos de conocimiento de antropología, artes liberales, o filosofía, teología y afines, o educación, o sociología, trabajo social y afine, o psicología, o administración. tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley veinticuatro	(24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	**1**

15	INSTITUCIONAL DE LA ENSEÑANZA DE IDIOMAS - INGLES PRESENCIAL CODIGO: 228118 V1	INTERACTUAR EN LENGUA INGLESA DE FORMA ORAL Y ESCRITA DENTRO DE CONTEXTOS SOCIALES Y LABORALES SEGÚN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS POR EL MARCO COMÚN EUROPEO DE REFERENCIA PARA LAS LENGUAS. CÓDIGO: 240202501	título de profesional o tecnólogo en cualquier núcleo de conocimiento con nivel de lengua certificado de mínimo b2 de acuerdo con el mcer en cada una de las cuatro (4) habilidades de dominio de lengua (comprensión oral, comprensión escrita, producción oral, producción escrita). el servicio nacional de aprendizaje sena acepta para la contratación de instructores de lenguas los exámenes internacionales enlistados en la resolución 12730 del 28 de junio de 2017 del men con una vigencia máxima de 2 años. no se aceptan aquellos exámenes catalogados en esta resolución como “clasificación (placement)”, “niños de 7 a 12 años (young learners)” y “jóvenes (teenagers)”). ver al final de este documento en anexo 1 la lista de exámenes admitidos por el sena para tales fines.	para tecnólogo mínimo 24 meses en la orientación de procesos de capacitación o formación en la lengua extranjera en inglés, para profesional 12 meses de experiencia en procesos de capacitación en idioma ingles"	**4**
16	INSTITUCIONAL DE PEDAGÓGIA - EMPRENDIMIENTO CODIGO: 524300 V1	GESTIONAR PROCESOS PROPIOS DE LA CULTURA EMPRENDEDORA Y EMPRESARIAL DE ACUERDO CON EL PERFIL PERSONAL Y LOS REQUERIMIENTOS DE LOS CONTEXTOS PRODUCTIVO Y SOCIAL. CÓDIGO: 240201529	Título profesional en los núcleos de conocimiento de contaduría pública, o economía, o ingeniería industrial y afines, o administración. tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción."	**1**

17	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - CIENCIAS NATURALES/ QUIMICA/ FISICA CODIGO: 524310 V3	APLICACIÓN DE CONOCIMIENTOS DE LAS CIENCIAS NATURALES DE ACUERDO CON SITUACIONES DEL CONTEXTO PRODUCTIVO Y SOCIAL CÓDIGO: 220201501	título profesional en los núcleos de conocimiento de biología, microbiología y afines, o ingeniería química y afines, o educación tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	**2**
18	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - COMUNICACIÓN CODIGO: 524300 V1	DESARROLLAR PROCESOS DE COMUNICACIÓN EFICACES Y EFECTIVOS, TENIENDO EN CUENTA SITUACIONES DE ORDEN SOCIAL, PERSONAL Y PRODUCTIVO CÓDIGO: 240201524	título profesional en los núcleos de conocimiento de sociología, trabajo social y afines, o lenguas modernas, literatura, lingüística y afines, o comunicación social, periodismo y afines, o educación, tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	**1**
19	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO CODIGO: 524310 V3	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE CÓDIGO: 220601501	título profesional en los núcleos de conocimiento de otras ingenierías, o ingeniería administrativa y afines, o salud pública, o ingeniería química y afines, o enfermería, o medicina, o terapias, o ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o sociología, trabajo social y afines, o psicología, o ingeniería industrial y afines, o administración. tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	**1**
20	INSTITUCIONAL DE PEDAGOGÍA - PROTECCIÓN AMBIENTAL CODIGO: 524300 V1	APLICAR PRÁCTICAS DE PROTECCIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS ORGANIZACIONALES Y LA NORMATIVIDAD VIGENTE CÓDIGO: 220601501	título profesional en los núcleos de conocimiento de otras ingenierías, o ingeniería administrativa y afines, o salud pública, o ingeniería química y afines, o enfermería, o medicina, o terapias, o ingeniería ambiental, sanitaria y afines, o sociología, trabajo social y afines, o psicología, o ingeniería industrial y afines, o	Veinticuatro (24) meses de experiencia distribuida así: doce (12) meses de experiencia laboral relacionada con el desempeño en el área y doce (12) meses en docencia o instrucción.	**1**

			administración. tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley		
21	INTEGRACIÓN DE OPERACIONES LOGÍSTICAS CODIGO: 137136 V1	ATENDER REQUERIMIENTOS DE LOS CLIENTES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVA DE PROCESOS DE NEGOCIOS CÓDIGO: 260102011	Requisitos académicos: **alternativa 1:** título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. b. c) **alternativa 2:** título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines; o administración. (ver anexo n. b. c)	Experiencia laboral: para **alternativa 1:** treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia para **alternativa 2:** veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de gestión logística y doce (12) meses en docencia	**2**
22	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL. CODIGO: 935100 V1	OPERAR MÁQUINA PLANA SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y PARÁMETROS DE CALIDAD CÓDIGO: 290601236	Requisitos académicos: título de técnico laboral en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o diseño. **alternativa 1** título de técnico profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o diseño. **alternativa 2** título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o diseño **alternativa 3** título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines; o diseño. estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño.	Experiencia laboral; treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia **alternativa 1** treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. **alternativa 2** treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia.	**11**

				alternativa 3 veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"	
23	MANEJO DE MAQUINARIA DE CONFECCION INDUSTRIAL. CODIGO: 935100 V1	OPERAR MÁQUINA PLANA SEGÚN MANUALES TÉCNICOS Y PARÁMETROS DE CALIDAD CÓDIGO: 290601236	Requisitos académicos: título de técnico laboral en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o diseño. **alternativa 1** título de técnico profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o diseño. **alternativa 2** título de tecnólogo en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines, o diseño **alternativa 3** título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería industrial y afines; o diseño. estas profesiones deben estar asociadas a los programas de formación que impartirá en su desempeño.	Experiencia laboral; treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia **alternativa 1** treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. **alternativa 2** treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. **alternativa 3** veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia"	**6**

24	MANTENIMIENTO DE MÁQUINAS DE CONFECCIÓN INDUSTRIAL CODIGO: 837151 V2	DISPONER MAQUINARIA Y EQUIPOS DE CONFECCIÓN SEGÚN PROCEDIMIENTOS Y MANUALES TÉCNICOS CÓDIGO 290601244	**alternativa 1** título de tecnólogo en una de las disciplinas de los núcleos básicos de conocimiento indicados en los requisitos de formación académica, en la cual están asociados los programas de formación que impartirá en su desempeño: ingeniería mecánica, ingeniería electrónica, ingeniería mecatrónica e industrial. **alternativa 2** título profesional en disciplina académica del núcleo básico de conocimiento en: ingeniería mecánica, ingeniería electrónica ingeniería mecatrónica e industrial.	**alternativa 1** treinta y seis (36) meses de experiencia: de los cuales veintiocho (28) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y ocho (8) meses en labores de docencia. **alternativa 2** veinticuatro (24) meses de experiencia: de los cuales dieciocho (18) meses estarán relacionados con el ejercicio de la profesión u oficio objeto de la formación profesional y seis (6) meses en labores de docencia	**2**
25	MARKETING DIGITAL PARA EL SISTEMA MODA CODIGO: 135329 V2	ESTRUCTURAR LA ESTRATEGIA DE MERCADEO DIGITAL DE ACUERDO CON OBJETIVOS DE CAMPAÑA Y NORMATIVA LEGAL CÓDIGO: 260101055	Requisitos académicos: **alternativa 1:** título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: administración; o publicidad y afines; o diseño; o mercadeo; o comunicación. **alternativa 2**: título profesional universitario el núcleo básico de conocimiento de: administración; o publicidad y afines; o diseño; o mercadeo; o comunicación.	Experiencia laboral; **alternativa 1:** treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la gestión de mercados y doce (12) meses en docencia. **alternativa 2:** veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la gestión de mercados y doce (12) meses en docencia. tarjeta profesional en los casos exigidos por la ley."	**2**

26	PATRONAJE INDUSTRIAL DE PRENDAS DE VESTIR CODIGO: 524500 V3	DESARROLLAR PATRONES DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS CÓDIGO: 290601217	Requisitos académicos: **alternativa 1:** certificado de técnico en el área ocupacional 52: ocupaciones técnicas y especializadas en arte, cultura, esparcimiento y deporte. grupo 524: diseñadores. subgrupo 5245: patronistas de productos de tela cuero y piel. (ver anexo c.n.o) **alternativa 2:** título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. (ver anexo n.b.c) **alternativa 3:** título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: diseño (ver anexo n.b.c) **alternativa 4:** título profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: diseño. (ver anexo n.b.c).	Experiencia laboral; **alternativa 1:** cuarenta y dos (42) meses de experiencia relacionada distribuida así: treinta (30) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia. **alternativa 2**: treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia. **alternativa 3:** treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia. **alternativa 4:** veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así: doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del patronaje para la confección y doce (12) meses en docencia."	**2**
27	SUPERVISIÓN EN PROCESOS DE CONFECCIÓN CODIGO: 922500 V1	CONTROLAR LA PRODUCCIÓN DE ACUERDO CON MÉTODOS TÉCNICOS Y NORMATIVA CÓDIGO: 220601020	Requisitos académicos: **alternativa 1:** título de técnico profesional en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n.b.c) **alternativa 2:** título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n.b.c)	Experiencia laboral; **alternativa 1:** treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la operación de la confección industrial y doce (12) meses en docencia. **Alternativa 2:** treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia	**1**

			alternativa 3: título de profesional universitario en el núcleo básico de conocimiento de: ingeniería industrial y afines; o diseño. (ver anexo n.b.c)	relacionada con el ejercicio de la operación de la confección industrial y doce (12) meses en docencia. **Alternativa 3:** doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio de la operación de la confección industrial y doce (12) meses en docencia."	
28	TRAZO Y CORTE INDUSTRIAL DE MATERIAL TEXTIL CODIGO: 935200 V1	CORTAR MATERIALES TEXTILES SEGÚN PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA CÓDIGO: 290601228	"requisitos académicos: **alternativa 1** título de técnico profesional laboral en el núcleo básico de conocimiento de ingeniería industrial y afines ver anexos (n. b. c.) (titulos sena) **alternativa 2** título de tecnólogo en el núcleo básico de conocimiento de diseño o ingeniería y afines. ver anexos:(n. b. c) (titulos sena) **alternativa 3** título profesional en el núcleo básico de conocimiento de: diseño o ingeniería industrial y afines	Experiencia laboral: **alternativa 1** treinta y seis (36) meses de experiencia relacionada distribuida así: veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección industrial y doce (12) meses en docencia **alternativa 2** treinta (30) meses de experiencia relacionada distribuida así: dieciocho (18) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección industrial y doce (12) meses en docencia **alternativa 3** veinticuatro (24) meses de experiencia relacionada distribuida así:doce (12) meses de experiencia relacionada con el ejercicio del trazo y corte en confección industrial y doce (12) meses en docencia	**2**

5. Domicilio Contractual:

El domicilio contractual será en la ciudad de Bogotá.

6. Fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección:

El objeto que se requiere contratar corresponde a la prestación de servicios personales, que de conformidad con lo establecido por el artículo 32 - numeral 3 de la Ley 80 de 1993 y el literal h) del

numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se celebrará bajo la modalidad de Contratación Directa.

7. Plazo de ejecución:

NUMERO DE CONTRATOS	PLAZO DE MESES	PLAZO
6	Ocho (08) Meses veintiún (21) días	Hasta el 1 de noviembre de 2025, sin exceder calendario académico 2025.
53	Nueve (09) Meses	Hasta el 11 de noviembre de 2025, sin exceder calendario académico 2025.

8. Justificación valor del contrato:

El valor de los honorarios se determina de acuerdo con los criterios de selección objetiva establecidos conforme a la necesidad, al objeto, las obligaciones descritas en este documento, la formación académica y la experiencia exigida para la idónea ejecución del contrato, en concordancia con el Plan de Acción de la Entidad, el presupuesto asignado a la dependencia, el Plan Anual de Adquisiciones y la tabla de honorarios vigente.

NUMERO DE CONTRATOS	PLAZO DE MESES	PLAN DE PAGOS	VALOR TOTAL
6	Ocho (08) Meses veintiún (21) días	Se fija como valor total para cada contrato la suma de **CUARENTA MILLONES QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($40.015.746).** Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($2.913.024).** b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511)** cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2025, por valor de **TRESCIENTOS SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($306.634)**	$240.094.474
53	Nueve (09) Meses	Se fija como valor total para cada contrato la suma de **CUARENTA Y UN MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS M/CTE ($41.395.599).**	$2.193.966.747

		Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025, por valor de **DOS MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE ($2.913.024).** b) Ocho (08) pagos iguales por los meses de marzo a octubre de 2025, por valor de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE. ($4.599.511)** cada uno. c) Un último pago correspondiente al mes de noviembre de 2025, por valor de **UN MILLÓN SEISCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE. ($1.686.487).**	
59		**TOTAL**	**$2.434.061.221**

El valor de la contratación es la suma de: **DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MILLONES SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE ($2.434.061.221).**

CDP: 2025 del 09 de enero de 2025

Para poder adelantar por parte del SENA los trámites administrativos de pago, el contratista debe acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos de pago, tales como la certificación expedida por el supervisor del contrato en la que acredite el cumplimiento del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la cancelación de los aportes a la seguridad social como salud, pensión y riesgos laborales y demás documentos necesarios para el pago.

En caso de requerirse el desplazamiento del contratista a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del objeto contractual, el SENA pagará los gastos que cause el desplazamiento de conformidad con lo establecido en el acto administrativo vigente.

9. Análisis de riesgos y forma de mitigarlos:

Una vez analizada la matriz de riesgos anexa a este estudio previo respecto del cumplimiento del contrato a celebrar, y en aras de salvaguardar el interés patrimonial, la Entidad solicitará al futuro contratista constituir una garantía de cumplimiento del contrato.

10. Garantías que debe asumir el contratista:

El contratista deberá constituir a su costa y a favor del SENA, una garantía de cumplimiento sobre el 10% del valor total del contrato, en los términos señalados en la Sección 3 Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más y se ajustará a los límites, existencia y extensión de los siguientes amparos:

- **Cumplimiento del contrato:** Este amparo cubre a la entidad estatal de los perjuicios

derivados de a) incumplimiento total o parcial del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista; b) El incumplimiento tardío o defectuoso del contrato, cuando el incumplimiento es imputable al contratista c) Los daños imputables al contratista por entregas parciales de la obra, cuando el contrato no prevé entregas parciales; y d) El pago del valor de las multas y de la cláusula penal pecuniaria.

11. Supervisión:

La supervisión de los contratos estará a cargo de: Fabio Alonso Camacho Sapuy y/o Guillermo Adrián Linares, Coordinadores de Formación o quien designe.

En caso de ausencia parcial o total del supervisor, la misma será asumida por quien ocupe el cargo, sin necesidad de documento adicional alguno. Si no se da la situación anterior, el ordenador del gasto, subdirectora de Centro, designará uno nuevo, para lo cual no se requerirá de modificación contractual y la nueva designación se deberá realizar en la plataforma de SECOP II.

12. Proceso de contratación incluido en el plan de adquisiciones: SI__X_ NO__

13. Criterios para seleccionar la oferta más favorable:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, "*por tratarse de contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que solo pueden encomendarse a determinadas personas naturales, no es necesario que la entidad estatal haya obtenido varias ofertas*".

14. Análisis del Sector:

De acuerdo con el artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y la Guía para la Elaboración de Estudios de Sector G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, el análisis del sector en un contrato de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión, depende del objeto y de las condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural, conforme a lo indicado en la primera parte del presente documento.

14.1 Idoneidad y experiencia.

Los requisitos de idoneidad y experiencia serán verificados por la Entidad, y certificados en documento anexo.

14.2 Estudio de la Oferta.

La Corte Constitucional, en Sentencia C-614 del 2009, señaló que el ejercicio de funciones permanentes en la Administración Pública debe hacerse con personal de planta y que todo vínculo contractual para el desempeño de funciones permanentes y propias del objeto de la entidad

contratante debe ser retirado de la dinámica laboral administrativa, debido a que desdibuja el concepto de contrato estatal, vulnera derechos laborales y el artículo 125 de la Constitución Política que exige el mérito para el ingreso y permanencia al empleo público. El uso de la modalidad del contrato de prestación de servicios resulta adecuado si se celebra en total observancia a la normativa que la regula, en el marco de la jurisprudencia de las Altas Cortes, pero también es cierto que, a pesar de las múltiples medidas adoptadas en materia de gestión y normativas, persiste el uso de esta modalidad para cumplir funciones de carácter permanente.

Es por ello que en el mercado colombiano existen múltiples profesionales y expertos en diferentes materias que prestan sus servicios a diversas entidades y cuyo objeto y obligaciones son similares a las que aquí se pretende contratar.

De acuerdo con el concepto emitido por la Dirección Jurídica No. 8-2015-027166 de 2015, el SENA está facultado constitucional y legalmente para vincular mediante contrato de prestación de servicios a pensionados, para el desarrollo de proyectos institucionales en cumplimiento de las funciones que le son propias, ajustado a lo expuesto en la Ley 80 de 1993, pues comparte plenamente la argumentación jurídica expresada en los pronunciamientos jurisprudenciales en la cual se podrá adelantar procesos de contratación con personas naturales que hayan adquirido su derecho a pensión y cuando confluyan alguno de los siguiente tres elementos: 1. Un nivel de alta especialización, 2. Unos conocimiento en tecnologías específicas, o 3. Una restricción de la oferta laboral en la región de las calidades requeridas por la entidad.

14.3 Estudio de la Demanda.

De conformidad con la información suministrada por el Departamento Administrativo de la Función Pública y la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, a 31 de octubre de 2020, las entidades públicas contaban con 392.468 contratistas prestadores de servicios profesionales, de los cuales cerca del 30% estaban vinculados con entidades del orden nacional y 70% con entidades del orden territorial.

Para el presente contrato se tuvo como referente los siguientes contratos históricos de la Entidad, en los que se desarrollaron objetos y honorarios similares:

No. y año	Contratista	Objeto del contrato	Plazo	Valor contrato y forma de pago	Modalidad de selección
CO1.PCCNTR.5946067 del 2024	ALBA CECILIA TAPIAS LADINO	Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o	302 días	45.102.005	Contratación Directa

		complementaria en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, de forma presencial y/o virtual y en el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices.			
CO1.PCCNTR.5849501 del 2024	IRENE ISABEL DELGADO TORRES	Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, de forma presencial y/o virtual y en el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices	317 días	47.185.926	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.5782723 del 2024	CINDY JOANNA AGUILAR	Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias	326 días	48.525.590	Contratación Directa

		de los programas de titulada y/o complementaria en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, de forma presencial y/o virtual y en el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices.			
CO1.PCCNTR.5779347 del 2024	SANDRA CAROLINA HUERTAS AGUILLON	Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, de forma presencial y/o virtual y en el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices.	326 días	48.525.590	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.5893736 del 2024	FRANCY YINETH GARCIA ACOSTA	Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y	300 días	44.655.450	Contratación Directa

		temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, de forma presencial y/o virtual y en el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices			
CO1.PCCNTR.5000237 del 2023	SAMUEL DAVID TIRADO GOMEZ	Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, de forma presencial y/o virtual y en el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices.	177 días	12.085.649	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.4981157 del 2023	TEODOR RINCON	Prestar los servicios personales de manera	203 días	27.721.883	Contratación Directa

		autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero, de forma presencial y/o virtual y en el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso formativo de los aprendices.			
CO1.PCCNTR.3369709 del 2022	CLAUDIA JANNETH LUQUE DIAZ	Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria asociados a la Red de conocimiento: Textil, Confección, Diseño y Moda, de forma presencial y/o virtual en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero y el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación,	323 días	43.039.750	Contratación Directa

		garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices			
CO1.PCCNTR.3373164 del 2022	STIVALIZ CANCELADA CORREA	Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria asociados a la Red de conocimiento: Textil, Confección, Diseño y Moda, de forma presencial y/o virtual en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero y el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices.	323 días	43.039.750	Contratación Directa
CO1.PCCNTR.3377497 del 2022	SAMUEL HERNANDO MOLINA ACEVEDO	Prestar los servicios personales de manera autónoma, independiente y temporal, para formar en las competencias de los programas de titulada y/o complementaria asociados a la Red de conocimiento: Textil, Confección, Diseño y Moda, de forma presencial y/o virtual	323 días	43.039.750	Contratación Directa

		en los diferentes niveles y especialidades ofertadas por el Centro de Manufactura en Textil y Cuero y el desarrollo de otras actividades que se deriven de la formación, garantizando el cumplimiento del proceso educativo de los aprendices			

15. Decisión de contratación:

Tras revisar y validar la documentación presentada por el futuro contratista en el SIGEP II, y verificar el cumplimiento de los requisitos de capacidad, idoneidad y/o experiencia necesarios para la prestación del servicio y la satisfacción de la necesidad reportada, se considera válida la contratación reseñada. Además, se destaca que no era necesario obtener previamente varias ofertas.

Asimismo, se verificó el cumplimiento de los topes, alternativas o exoneraciones establecidas en la tabla de honorarios vigente.

Se expide en la ciudad de Bogotá a los cuatro (04) días del mes de febrero de 2025.

CLAUDIA JANET GOMEZ LARROTTA
Subdirectora (E) del Centro
de Manufactura en Textil y Cuero

VoBo. Mónica Cuadros Sierra. Coordinadora del Grupo Apoyo Administrativo Intercentros Complejo Sur

Proyectó: Ginna Silva Cargo: Contratación - CMTC
Revisó: Yessica Castañeda Cargo: Abogada – CMTC
Revisó: Cargo: Abogado - GAAICS

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – Comprobante.

Usuario Solicitante:	MHjcastane	JULIO CESAR CASTANEDA PEREZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-011-921210	CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C
Fecha y Hora Sistema:	9/01/2025 12:00:00 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	2025	**Fecha Registro:**	2025-01-09	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-011-921210 CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	2.765.961.073,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual.:**	2.765.961.073,00	**Saldo x Comprometer:**	2.765.961.073,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	2025	**Fecha Registro:**	2025-01-09	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
921245 CENTRO DE MANUFACTURA EN TEXTILES Y CUERO-BTA D C - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	2.765.961.073,00	0,00	2.765.961.073,00	2.765.961.073,00	0,00

Objeto:	CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - REGULAR

Firmado digitalmente por Monica Cuadros Sierra

Firma Responsable

MATRIZ DE RIESGOS PARA LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/Controles a ser Implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta el equilibrio económico del contrato?	Persona responsable por Implementar el tratamiento	fecha estimada en que se inicia el tratamiento	fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Interno	planeación	operacional	Inobservacia de los requisitos que debe tener el contrante para la ejecución del servicio.	Selección de propuestas que no cumplen con los requisitos para la prestación del servicio, afectar la Gestión Institucional y atrasar el proceso de	2	4	7	Alto	SENA	Quien realiza los estudios previos debe tener claro los requisitos a cumplir para realizar la contratación, definir las necesidades a contratar, el objeto a contratar.	1	1	2	Bajo	No	Coordinadores que requieren el servicio	Planeación	Suscripción del contrato	A través de correo electrónico y comunicaciones internas con jefes o Coorinadores.	En la planeación del proceso
2	Especifico	Interno	Ejecución	Operacional	Riesgo por la tardanza de la expedición del respectivo registro presupuestal como requisito de ejecución.	Demora en el inicio de la ejecución del contrato	3	2	5	Medio	SENA	Seguimiento a cada un de los expedietnes contractuales que requieran registro presupuestal	1	1	2	Bajo	No	SENA	Sucripción del contrato	Expedición del registro presupuestal	A través de las comunicaciones que se generan entre las dependencias que participan en la elaboración del contrato y la dependencia encargada del realizar el registro presupuestal	Posterior a la firma del contrato
3	Especifico	Externo	Ejecucion	Regulatorio	Perjuicios que se puedan ocasionar al contratista o a la Entidad por la ocurrencia de hechos de fuerza mayor o caso fortuito en los terminos del contrato y de la legislación existente	Retrasos en ejecución contractual	4	4	5	Alto	Contratista - SENA	Las partes de mutuo acuerdo acordarán la forma de retormar el equilibrio contractual a fin de no generar perjuicio para las partes	2	2	3	Bajo	Si	SENA y Contratista	Ejecucion	Liquidacion	Revisión por parte del Contratista y Supervisor del contrato	Permanente
4	General	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad General, laboral, accidentes laborales que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Acciones judiciales	3	1	4	Bajo	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención en seguridad industrial y ocupacional	1	1	1	Bajo	No	Contratista	Ejecución	Liquidación	Supervisor/ Contratista	Permanente

5	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Riesgo por mal uso de la información. Se materializa cuando el contratista en cumplimiento de sus obligaciones adminsitra información y la usa en actividades diferentes al desarrollo de su objeto contractual	Acciones Judiciales	3	4	7	Alto	Contratista	Reducir las probabilidades de ocurrencia con divulgación de politicas sobre la administracion de la información documental y magnética. Monitoreo a las fuentes de informacion usadas por el contratista	1	1	2	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecución	Liquidación	A través del control y seguimiento que realiice el supervisor del contrato y comunicación a las demás colaboradores que manejan información a fin de canalizar la misma.	Permanente
6	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por servicios adicionales. se materializa cuando se requieren servicios complementarios o adicionales de manera sobreviniente a la necesidad que se estaba satisfaciendo con la ejecución del contrato	Prestación de servicio sin disponilidad presupuestal que generen reclamaciones	2	3	5	Medio	SENA	No prestar servicios sin las debidas legalizaciones de adiciones, prorrogas o modificaciones contractuales	1	1	2	Bajo	SI	Coordinadores que requieren el servicio-	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
7	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnico	Riesgo por la prestación del servicio por fuera del objeto y/o las obligaciones contractuales pactadas.	Prestación de servicio sin la solemnidad requerida por ley	2	3	5	Medio	Contratista	No prestar servicios sin la suscripción previa de la adición, modificación o contrato adicional.	2	3	5	Bajo	No	Supervisor del contrato	Ejecucion	Liquidacion	A través de los informes parciales que genere el supervisor del contrato y comunicación a las demás personas que manejan información a fin de canalizar	Permanente
8	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento del contrato (Ejecución parcial o incorrecta del objeto contractual o las obligaciones contenidas en el contrato	Afecta la satisfacción de la necesidad que se pretende cubrir con el contrato. Puede generar sanciones y prórrogas	3	3	6	Alto	Contratista	Realizar seguimiento continuo a la ejecución del contrato y de evidenciar un presunto incumplimiento y/o demoras se dara aplicación a los procedimientos, clausualas excepcionales, caducidad, sanciones y multas conforme lo establece la norma, atendiendo a los derechos de la Entidad. (art. 84, 85, 86 L 1474/11)	2	3	5	Medio	No	SENA	Ejecución	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
9	General	Externo	Ejecución	Operacional	Errores cometidos por los contratistas en la elaboración de las actas y/o cuentas que ocasionan demoras en su radicación.	Demora en los pagos que puede afectar el desarrollo normal del contrato	2	2	4	Bajo	Contratista	Revisión de documentos radicados por el Contratista para solicitar los ajustes correspondientes.	1	1	2	Bajo	No	Contratista/Supervisor	Ejecución	Liquidación	Registro en la lista de verificación que debe realizar el supervisor	Durante la ejecución

10	Especifico	Interno/ Externo	Ejecución	Operacional	Liquidación del contrato de manera inoportuna	Incumplimiento de la normatividad sobre liquidación de contratos	1	1	2	Bajo	Contratista/SENA	Seguimiento por parte del Supervisor del contrato	1	1	2	Bajo	No	SENA	Liquidación	Liquidación	Seguimiento a la ejecución del contrato	Permanente
11	Especifico	Externo	Ejecución	Operacional	Enfermedad por Covid-19, enfermedad General, laboral, accidentes de trabajo que puedan generar incapacidad discapacidad, muerte del contratista entre otros	Posible pérdida económica para el contratista y desinfor mación para la entidad.	2	3	5	alta	Contratista	Reducción de la probabilidad de ocurrencia del evento con actividaes y programas de prevención a traves del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo - y Comunicación permanente con el supervisor	1	2	3	Bajo	Sl	Contratista/Supervisor	La fecha de inicio del contrato	Fecha de entrega del contrat o	Verificación permanente por el supervisor	Una vez se realice la contratación, con la entrega de informes por parte del contratista, hasta su finalización.

PANTALLAZO PLAN DE ADQUISICIONES 2025

11_9212_125	11_9212_135	11_9212_145	11_9212_155	11_9212_165	11_9212_074
11_9212_126	11_9212_136	11_9212_146	11_9212_156	11_9212_166	11_9212_075
11_9212_127	11_9212_137	11_9212_147	11_9212_157	11_9212_167	11_9212_076
11_9212_128	11_9212_138	11_9212_148	11_9212_158	11_9212_168	11_9212_077
11_9212_129	11_9212_139	11_9212_149	11_9212_159	11_9212_169	11_9212_078
11_9212_130	11_9212_140	11_9212_150	11_9212_160	11_9212_170	11_9212_079
11_9212_131	11_9212_141	11_9212_151	11_9212_161	11_9212_171	11_9212_080
11_9212_132	11_9212_142	11_9212_152	11_9212_162	11_9212_172	11_9212_081
11_9212_133	11_9212_143	11_9212_153	11_9212_163	11_9212_069	11_9212_082
11_9212_134	11_9212_144	11_9212_154	11_9212_164	11_9212_073	

	(cada códi	Descripción	e inicio de proceso	a de presentación (	ión del contrato (	ato (interval	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	lor total estir	estimado en la vigenci
909	86101710	11_9212_069Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
910	86101710	11_9212_070Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
911	86101710	11_9212_071Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
912	86101710	11_9212_072Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
913	86101710	11_9212_073Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
914	86101710	11_9212_074Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
915	86101710	11_9212_075Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
916	86101710	11_9212_076Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
917	86101710	11_9212_077Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
918	86101710	11_9212_078Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
919	86101710	11_9212_079Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
920	86101710	11_9212_080Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
921	86101710	11_9212_081Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
922	86101710	11_9212_082Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
295	86101710	11_9212_125Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
296	86101710	11_9212_126Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
297	86101710	11_9212_127Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
298	86101710	11_9212_128Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
299	86101710	11_9212_129Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
300	86101710	11_9212_130Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
301	86101710	11_9212_131Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
302	86101710	11_9212_132Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
303	86101710	11_9212_133Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
304	86101710	11_9212_134Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
305	86101710	11_9212_135Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
306	86101710	11_9212_136Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
307	86101710	11_9212_137Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
308	86101710	11_9212_138Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
309	86101710	11_9212_139Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
507	86101710	11_9212_140Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
508	86101710	11_9212_141Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
509	86101710	11_9212_142Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
510	86101710	11_9212_143Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
511	86101710	11_9212_144Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
512	86101710	11_9212_145Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
513	86101710	11_9212_146Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
514	86101710	11_9212_147Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
515	86101710	11_9212_148Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
516	86101710	11_9212_149Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
517	86101710	11_9212_150Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
518	86101710	11_9212_151Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
519	86101710	11_9212_152Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
3519	86101710	11_9212_152Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3520	86101710	11_9212_153Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3521	86101710	11_9212_154Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3522	86101710	11_9212_155Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3523	86101710	11_9212_156Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3524	86101710	11_9212_157Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3525	86101710	11_9212_158Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3526	86101710	11_9212_159Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3527	86101710	11_9212_160Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3528	86101710	11_9212_161Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3529	86101710	11_9212_162Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3530	86101710	11_9212_163Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
3531	86101710	11_9212_164Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
4218	86101710	11_9212_165Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
4219	86101710	11_9212_166Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
4220	86101710	11_9212_167Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
4221	86101710	11_9212_168Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
4222	86101710	11_9212_169Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
4223	86101710	11_9212_170Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
4224	86101710	11_9212_171Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
4225	86101710	11_9212_172Prestar servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión, en la planeación y	Enero	Enero	321	Días	Contratación directa (con ofertas)	Presupuesto de entidad nacion	49,214,768 COP	49,214,768 COP
7369										